



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

247/2013

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reconstrucción de la denominada "loma de burro" en las siguientes arterias:

- a) avenida Héroes de Malvinas, en el tramo comprendido entre la rotonda de la calle Yaganes y la rotonda de la calle Las Violetas Este;
- b) avenida Leandro N. Alem, en la altura 0-100.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 101 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/04/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MURZ SICCARL  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia